

Revista de la Sociedad Otorrinolaringológica de Castilla y León, Cantabria y La Rioja.
e-ISSN 2171-9381

Normas para la publicación de artículos.

Revista de la Sociedad Otorrinolaringológica de Castilla y León, Cantabria y La Rioja es una publicación electrónica continua de acceso libre (Open Access) de ámbito y distribución mundial destinada a la publicación de artículos sobre Otorrinolaringología y áreas relacionadas tanto clínicas como experimentales (ciencias básicas, audición, lenguaje, gestión).

Los contenidos van dirigidos a especialistas en Otorrinolaringología y disciplinas médicas relacionadas.

Los textos pueden consultarse en acceso abierto en la página web de la revista (<http://www.revistaorl.com>) y en los repositorios DIALNET, DOAJ y e-Revistas.

La revista está incluida en el catálogo Latindex.

Contenido

Revista de la Sociedad Otorrinolaringológica de Castilla y León, Cantabria y La Rioja consta de los siguientes contenidos:

Editorial	Artículo breve remitido por el Director de la revista u otro miembro del Consejo Editorial sobre algún tema de actualidad o de interés conceptual.
Artículo original	Artículos de investigación básica, experimental o clínica. Estudios de series de casos con elaboración estadística. Metanálisis.
Caso clínico	Si incluyen hasta 6 casos clínicos descriptivos. Las series de casos con contenido exclusivamente descriptivo se incluirán en este apartado
Artículo de revisión	Revisiones bibliográficas sistemáticas sobre un tema.
Técnica quirúrgica	Descripción de una técnica operatoria
Imagen comentada	Incluye hasta 4 imágenes comentadas de un mismo caso clínico o sobre un mismo tema
Artículo comentado	Se trata del análisis y comentario estructurado de un artículo de especial interés. El título estará en relación con el del artículo comentado. El resumen estará estructurado y en él se citará el artículo objeto de comentario. El texto estará estructurado y en él se incluirán los aspectos más representativos del artículo original. Al inicio del texto se incluirá la reseña bibliográfica del artículo comentado. Al final del texto el autor hará un resumen/comentario con los aspectos más importantes del artículo y podrá añadir otras citas bibliográficas de lectura recomendada en relación con el tema del artículo comentado.
Carta al Director	Comentario breve sobre algún artículo publicado en la revista. Incluirá en la bibliografía el artículo comentado.
Suplemento	Se publicarán como suplemento: resúmenes de las comunicaciones del congreso anual, pósters, artículos comentados, monografías, libros, tesis doctorales, guías, protocolos y manuales. El Consejo Editorial podrá encargar la elaboración de documentos a un autor o grupo de trabajo que se publicarán como suplemento.



Remisión de manuscritos

Los manuscritos destinados a su publicación se remitirán por correo electrónico al Director de Revista de la Sociedad Otorrinolaringológica de Castilla y León, Cantabria y La Rioja a la dirección: envíos@revistaorl.com.

Los trabajos deben ser originales e inéditos.

Los trabajos deben estar presentados en idioma español (idioma castellano).

En el correo electrónico se hará referencia al título del artículo, una breve presentación de su interés en su publicación y a que no hay conflicto de intereses.

En el caso de ensayos clínicos debe aportarse la documentación correspondiente de la autorización por el Comité de Ética del centro hospitalario o de investigación correspondiente.

Los artículos con fotografías que incluyan pacientes que potencialmente pudieran ser identificados deben acompañarse del documento que refleje expresamente que dichas imágenes fueron obtenidas y se publican con consentimiento del paciente.

Presentación de los manuscritos

1. **Los trabajos deben ser originales e inéditos**, no haberse enviado simultáneamente a otras revistas ni estar aceptados para su publicación. En el caso de que se hayan publicado debe indicarse expresamente en el texto e incluir la cita bibliográfica.

2. Extensión, número de figuras y tablas máximos permitidos. No hay límites. No obstante en la tabla se recogen algunas orientaciones para los autores:

	Palabras	Figuras	Tablas	Referencias bibliográficas
Editorial	1000	0	0	0
Artículo original	5000	6	6	60
Caso clínico	3000	3	3	25
Artículo de revisión	7000	6	6	80
Técnica quirúrgica	2000	3	3	5
Imagen comentada	2000	3	3	5
Carta al Director	500	0	0	5
Suplemento	20000	Sin límite	Sin límite	Sin límite

3. Para la redacción de los trabajos, los autores pueden utilizar como guía los Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals (<http://www.icmje.org>) elaborados por el Grupo de Vancouver con acceso disponible desde la web de la revista (www.revistaorl.com, en la página de NORMAS)

4. Los artículos deben redactarse en la plantilla original en formato Word correspondiente disponible en la web (www.revistaorl.com). No se admitirán otros formatos.

5. El manuscrito debe enviarse en un único documento con las tablas y figuras insertadas en la plantilla en el espacio disponible al final para tablas y figuras. No deben enviarse archivos adjuntos.

6. Junto con el manuscrito en Word debe enviarse cumplimentada la lista de comprobación en Excel que se indica en la web (**DOCUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN**)

5. El Comité Editorial decidirá la clasificación final del artículo.

Estructura del manuscrito

El manuscrito consta básicamente de:

Título	En español e inglés
Autores	Nombre y apellidos (unidos por guión)
Centro de trabajo o institución	Centro de trabajo. Institución.
Contacto	Enlace de correo electrónico del primer firmante. Este enlace será público en el artículo
Declaración de conflicto de intereses	Declaración expresa de que no hay conflicto de intereses.
Resumen en castellano	Estructurado. Máximo 250 palabras.
Palabras clave en castellano	Máximo 6 términos MeSH registrados en castellano separados por punto y coma.
Resumen en inglés	Con el título en inglés en el encabezado
Palabras clave en inglés	Máximo 6 términos MeSH registrados en inglés separados por punto y coma.
Texto	Estructurado en introducción, material y método , resultados, discusión y bibliografía.
Tablas	Las tablas figurarán numeradas con números arábigos según el orden de aparición en el texto. Deben ser mencionadas en el texto por su numeración según el orden de citación en el texto. Deben tener un encabezado breve que explique el objeto de la tabla. El contenido de la tabla debe ser entendido por el lector sin necesidad de leer el texto y la información no debe ser redundante en el texto. El número de tabla y su explicación deben situarse en la cabecera de la tabla.
Figuras	Numeradas por orden de citación en el texto con números arábigos. Debe contener un pie de figura con un texto breve que explique el objeto de la figura. El número de figura y su explicación deben situarse al pie de la figura.
Introducción	Motivación, justificación y objetivo del trabajo
Material y Método Descripción del caso clínico	En los casos clínicos se hará descripción del caso o casos clínicos. En los trabajos de investigación se hará referencia al diseño del estudio y los métodos de evaluación estadística, poder y los grados de significación estadística. En los artículos de revisión se incluye la metodología seguida en la revisión bibliográfica.
Resultados	Resumidos, evitando repetir la información ya detallada en tablas o figuras.
Discusión	No deben figurar conceptos no reflejados previamente en introducción o resultados.
Conclusiones	Según los resultados concretos obtenidos en el trabajo. Deben evitarse conclusiones genéricas.
Agradecimiento	A personas o instituciones
Bibliografía	El número de referencia en el texto debe aparecer entre corchetes [] por orden de aparición en el texto. Es importante citar fuentes bibliográficas españolas.

	<p>En caso de haber publicaciones relacionadas en Revista de la Sociedad Otorrinolaringológica de Castilla y León, Cantabria y La Rioja estas referencias han de citarse.</p> <p>Para las citaciones bibliográficas se utilizarán las normas Vancouver (Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals (http://www.icmje.org)). El nombre de la revista figurará en su forma abreviada. A continuación el año, volumen, número y página inicial y final del artículo.</p> <p>En el apartado bibliografía la el número de cada referencia debe ir seguido de punto (ej. 24.)</p>
--	---

Abreviaturas: Pueden emplearse abreviaturas en el texto. Deben definirse en el texto la primera vez que se mencionen. Las abreviaturas de las unidades de medida serán las recomendadas en Rev Esp Cardiol. 2004;57:538-56.

Formato del texto: Letra Arial de 12 puntos. El texto ha de escribirse en texto natural en minúscula evitando párrafos sólo en mayúsculas.

Listas guía de comprobación: Para facilitar la presentación de los manuscritos los autores deben enviar una lista de comprobación propia de la revista disponible en la web en formato Excel (**DOCUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN**).

Además se facilitan los enlaces a las principales listas guía para cada tipo de estudio facilitadas desde EQUATOR Network

Formato de las citas bibliográficas:

Se seguirán las normas de Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals (<http://www.icmje.org>)^{1, 2}

Las normas tienen acceso directo desde la web de la revista (www.revistaorl.com) en NORMAS³.

Ejemplos para las citas bibliográficas:

Cita de un artículo:	Gautam P, Gaul T, Luthra N. Prediction of difficult mask ventilation. Eur J Anaesthesiol. 2005; 22:638-640.
Si artículo tiene más de 6 autores se citarán los 6 primeros seguido de "et al."	Timmermann, W; Dralle, H; Hamelmann, W; Thomusch, O; Sekulla, C; Meyer, Th, et al. Reduziert das intraoperative Neuromonitoring die recurrenspareerate bei Schilddrüsenoperationen?. Zentralbl Chir. 2002. May;127:395-399.
Citación de un libro:	Stokes, M: Fisioterapia en la rehabilitación neurológica. Elsevier. 2ª Ed. 2004. Cap. 9; pp. 167-170.
Capítulo de libro:	Jaggi, A.; Birch, R.; Dean, L.; Johnson, K.; Tripp, S: Lesiones de los nervios periféricos. En: Stokes, M: Fisioterapia en la rehabilitación neurológica. Elsevier. 2ª Ed. 2004. Cap. 9; pp. 167-170.
Artículo electrónico:	Cernea CR, Brandão LG, Hojaij FC, De Carlucci D Jr, Brandão J, Cavalheiro B, et al. Negative and positive predictive values of nerve monitoring in thyroidectomy. Head Neck. 2011; Mar 16: [5 p.]. doi: 10.1002/hed.21695. [Consultado el 29/12/2011].
Ejemplo 2:	Riera, A, Trinidad Pinedo, J. Radical Neck Dissection. En: http://www.emedicine.com/ent/TOPI502.HTM . Aug 15, 2007. [Consultado el 17/12/2011]

¹ [Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals: Writing and Editing for Biomedical Publication](http://www.icmje.org/urm_full.pdf) (In: http://www.icmje.org/urm_full.pdf)

² Requisitos de uniformidad para manuscritos presentados a revistas biomédicas. Rev. Esp. Salud Publica [serial on the Internet]. 1997 Mar [cited 2011 Dec 25] ; 71(2): 89-102. Available from: http://www.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57271997000200002&lng=en. <http://dx.doi.org/10.1590/S1135-57271997000200002>.

³ [Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals: Writing and Editing for Biomedical Publication](http://www.icmje.org/urm_full.pdf)

[Requisitos de uniformidad](#) (enlace a Scielo)

[Requisitos de uniformidad para manuscritos presentados a revistas biomédicas](#)

Proceso del manuscrito

1. Recepción del manuscrito.

Los manuscritos son recibidos por el director de la revista a través de correo electrónico.

A cada manuscrito se le asigna un número que facilitará su identificación durante el proceso de evaluación. El editor realiza una primera evaluación de las características formales del trabajo y puede remitirlo a sus autores para que el manuscrito se ajuste a las normas. Si el manuscrito no se ajusta a las normas en las versiones sucesivas éste será rechazado comunicándolo a los autores.

2. Evaluación del manuscrito por pares.

Durante todo el proceso de evaluación se garantizará el anonimato.

El manuscrito anónimo es enviado a dos evaluadores externos al Consejo Editorial (evaluación por pares) y a un evaluador del Comité Editorial. El manuscrito está accesible en la web del Comité Editorial.

Para ayudar a la evaluación se utiliza la guía de evaluación disponible en la web del Comité Editorial.

Se procura que el tiempo de evaluación no exceda de 8 días aunque puede prorrogarse según la complejidad del artículo.

Los resultados de la evaluación, las observaciones y las correcciones que hubieran de hacer los autores cada evaluador las recoge en el formulario de la guía de evaluación que a su vez es remitido a los autores.

El plazo de tiempo para realizar las correcciones se procura que no exceda de 8 días aunque es prorrogable según la complejidad del trabajo. Una vez realizadas las correcciones el manuscrito se reenvía al evaluador que debe decidir si se han realizado las correcciones según sus sugerencias.

3. Aceptación o rechazo.

Realizada la evaluación, los evaluadores orientarán hacia la aceptación o rechazo del trabajo. El director decidirá la aceptación o rechazo según las observaciones de los evaluadores. El director podrá solicitar a los autores aclaraciones los aspectos que convenga. El director podrá solicitar la reevaluación del manuscrito por otros miembros del Consejo Editorial o por expertos externos.

Los manuscritos han de cumplir las características formales para ser publicados.

El director comunicará por correo electrónico la aceptación o rechazo del trabajo para su publicación.

4. Publicación.

El director comunicará por correo electrónico, al autor de contacto la publicación del artículo y la reseña bibliográfica.

Responsabilidades éticas

1. **Conflicto de intereses.** En el manuscrito ha de dejarse constancia de que no hay conflicto de intereses. Cualquier incidencia debe comunicarse en la hoja de evaluación (autoría, colaboradores, financiación, publicaciones previas sobre el tema, etc.)
2. **En la lista de comprobación Excel de 56 puntos** que los autores deben enviar junto con el manuscrito, los apartados 53-56 se refieren a los conflictos de intereses que los autores deben rellenar de forma consciente contestando si/no. Los revisores disponen de la misma lista adaptada para facilitar la evaluación del manuscrito.
3. Declaración de las **fuentes de financiación** si las hubiera.
4. Declaración de los **patrocinios** si los hubiera
5. **Si el manuscrito fue publicado previamente total o parcialmente por los mismos autores** deben dejar constancia en el texto y citar las fuentes bibliográficas o los soportes en los que pueden localizarse los trabajos previos.
6. **Artículos originales de investigación:** deben ajustarse a la Ley de Investigación Biomédica (Ley 14/2007, de 3 de julio, de investigación biomédica).
7. En artículos derivados de **estudios de experimentación humana**, ensayos clínicos: Documento certificado del Comité de Ética del centro hospitalario. En estudios multicéntricos debe acompañarse certificado de cada centro.
8. **Consentimiento informado.** En caso de fotografías que pudieran identificar al paciente o menores de edad ha de acompañarse documento firmado por los autores indicando que la documentación se ha obtenido y se publica con consentimiento del paciente o de su representante legal.
9. **Experimentación con animales.** Declaración expresa de ajustarse al Real Decreto 1201/2005, de 10 de octubre, sobre protección de los animales utilizados para experimentación y otros fines científicos. En el apartado PLANTILLAS de la web de la revista (www.revistaorl.com) se incluyen los documentos correspondientes.
10. **Confidencialidad.** Durante el proceso de evaluación, aceptación y publicación, Revista de la Sociedad Otorrinolaringológica de Castilla y León, Cantabria y La Rioja garantiza la confidencialidad en el manejo de la información. Durante todo el proceso la relación del director con los autores será personalizada.
11. **Plagio.** Se considera plagio si en el manuscrito figura como propio el texto redactado y publicado por otros autores, sin reconocimiento expreso y citación de la fuente bibliográfica.
12. **Procedimiento en caso de plagio.** En caso de detectar plagio cualquiera de los agentes (revisores, editor) en el manuscrito se seguirá el siguiente procedimiento:
 - a. El director, en representación del Comité Editorial comunicará de forma razonada el hecho a los vocales del Comité Editorial
 - b. El director, en representación del Comité Editorial, comunicará de forma razonada el hecho al primer autor y/o autor de contacto solicitándole explicación
 - c. El primer autor y/o autor de contacto deberá contestar al requerimiento. En caso de tratarse de un artículo ya publicado se solicitará la retractación a los autores.
 - d. En caso de confirmarse plagio, el director, en representación del Comité Editorial comunicará de forma razonada la sanción correspondiente al primer autor y/o autor de contacto
13. **Sanciones en caso de plagio.**
 - a. El primer autor y el autor de contacto no podrán publicar trabajos en la revista.
 - b. Esta sanción podrá extenderse a otros autores del manuscrito si así lo considera el Comité Editorial.
 - c. Los trabajos pendientes de publicación en los que figure al menos uno de los autores sancionados no serán publicados y se comunicará al primer autor y/o autor de contacto

- d. Los casos de plagio serán reevaluados en la reunión anual del Comité Editorial que tendrá capacidad para revocar las decisiones tomadas por la dirección de la revista y precisar la duración del tiempo de sanción.
14. Revista de la Sociedad Otorrinolaringológica de Castilla y León, Cantabria y La Rioja se adherirá a cualquier recomendación o legislación en materia de comunicación científica que establezca la Unión Europea.



Derechos de propiedad

Revista de la Sociedad Otorrinolaringológica de Castilla y León, Cantabria y La Rioja es una revista en acceso abierto (Open Access).

Revista de la Sociedad Otorrinolaringológica de Castilla y León, Cantabria y La Rioja se adhiere a los criterios Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España (CC BY-NC-ND 3.0).

Revista de la Sociedad Otorrinolaringológica de Castilla y León, Cantabria y La Rioja adquiere los derechos de distribución y reproducción desde la recepción del trabajo.

Revista de la Sociedad Otorrinolaringológica de Castilla y León, Cantabria y La Rioja aloja sus contenidos en la web: <http://www.revistaorl.com>.

Revista de la Sociedad Otorrinolaringológica de Castilla y León, Cantabria y La Rioja puede ceder derechos para incluir sus contenidos completos en otros repositorios institucionales.

Los autores pueden disponer de una copia post-publicación (post-print) para su inserción en repositorio institucional o web personal inmediatamente después de su publicación haciendo mención de la cita bibliográfica original.

La política de copyright y autoarchivo de Revista de la Sociedad Otorrinolaringológica de Castilla y León, Cantabria y La Rioja es la declarada en [SHERPA/RoMEO](#).